

PLAN DE RECLUTAMIENTO EXTRAORDINARIO DE WESTSIDE REGIONAL CENTER

Westside Regional Center (WRC) enfrenta una necesidad inmediata de personas calificadas para llenar al menos tres y posiblemente cuatro puestos vacantes en su Directiva de Directores. El Comité de Desarrollo de la Directiva de WRC se ha encargado de ubicar personas con experiencia legal, fiscal y de gestión para cumplir con los requisitos del Código de Bienestar e Instituciones.

El Comité de Desarrollo de la Directiva es responsable de reclutar, filtrar, entrevistar, evaluar y elegir para la nominación de posibles miembros de la Directiva que se presentarán en la Directiva en pleno para su consideración. Una vez que la Directiva elige a las personas, el Comité de Desarrollo de la Directiva es responsable de brindarles el apoyo y la capacitación que necesitarán para convertirse en miembros informados y contribuyentes de la Directiva. Además de los requisitos de experiencia, los nuevos miembros de la Directiva deben seleccionarse en función de su capacidad para trabajar en colaboración con otros, su disponibilidad para dedicar el tiempo necesario para ser un miembro eficaz de la Directiva y su deseo y voluntad de apoyar las metas y operaciones del WRC. como centro regional. Todos los candidatos deben ser informados de que el compromiso con la Directiva requiere un mínimo de cinco horas por mes.

En estrecha colaboración con el Director Ejecutivo, el Comité de Desarrollo de la Directiva deberá:

- a. Desarrollar un plan de alcance que enumere recursos, organizaciones y negocios de los cuales reclute candidatos potenciales para miembros de la Directiva. Estos pueden incluir, pero no se limitan a:
 - Cámara de Comercio de la Ciudad de Culver
 - Cámara de Comercio de Inglewood
 - Cámara de Comercio de Beverly Hills
 - Cámara de Comercio de Hawthorne
 - Cámara de Comercio Afroamericana
 - Alianza Económica del Valle/Los Ángeles
 - VICA
 - Revista de Negocios de Los Ángeles
 - Centros de Vistage International/LA
 - Asociación Nat'l Black MBA
 - Pepperdine University Graziadio Business School - Programas Ejecutivos
 - Facultad de Derecho de la Universidad de Pepperdine
 - Escuela de Psicología y Educación de la Universidad de Pepperdine
 - Universidad de Saybrook - Clínicos
 - Escuela de Negocios Marshall de la USC
 - Programa ID/DD de UCLA
 - Todos los Grupos de Apoyo Familiar de WRC

- b. Desarrollarán una "Notificación de Contratación de Miembros de la Directiva" y publicarán en el sitio web del WRC, junto con una solicitud y un cuestionario de

Comprometidos a Brindar Apoyo y Servicios A Personas con Discapacidades del Desarrollo



conflicto de intereses. (Se adjuntan copias de estos documentos).

- c. Recibir y revisar las solicitudes de posibles miembros de la Directiva y los cuestionarios de Conflicto de intereses.
- d. Con el aporte del Director Ejecutivo y de toda la Directiva, crearan una lista inicial de posibles candidatos a miembros de la Directiva. Se alienta al Director Ejecutivo a buscar y presentar candidatos calificados para la consideración de la Directiva. Estos candidatos poseerán los conocimientos, habilidades, especializaciones y colaboración descritos anteriormente. Asimismo, los candidatos deberán manifestar su voluntad de dedicar el tiempo necesario al cumplimiento de sus obligaciones como miembros de la Directiva y del Comité. Esto será un mínimo de cinco horas por mes.
- e. Identificarán y asignarán miembros del Comité de Desarrollo de la Directiva para contactar a los mejores candidatos en un esfuerzo para presentarlos con la organización y al rol como un miembro de la Directiva de WRC.
- f. Llevarán a cabo entrevistas con los posibles miembros de la Directiva. Las entrevistas brindarán la oportunidad de explicar más detalladamente las funciones y responsabilidades de los miembros de la Directiva individualmente al mismo tiempo y de la Directiva por completo. Como mínimo, la entrevista debe consistir en lo siguiente: (a) bienvenida y presentaciones; (b) una descripción general de la misión, visión y objetivos de WRC; (c) una descripción general de las funciones generales de la Directiva y sus Comités; (d) una revisión de las funciones de cada miembro de la Directiva y la necesidad de colaboración para que la Directiva pueda funcionar por completo; (e) oportunidades para que el entrevistado haga preguntas; (f) oportunidades para que los miembros de la Directiva hagan preguntas al entrevistado; (g) una declaración de voluntad del entrevistado para servir; (h) una declaración de interés específico del Comité por parte del entrevistado; y (i) un esquema de los próximos pasos. Si el entrevistado expresa interés y el tiempo lo permite, realizara un recorrido por WRC.
- g. Revisaran y darán prioridad a los posibles candidatos a miembros de la Directiva en función de su capacidad para satisfacer las necesidades identificadas de la organización.
- h. Realizarán verificaciones de todos los posibles miembros de la Directiva para determinar si son un "individuo o entidad excluida" como se define en el Título 17 del Código de Regulaciones de California (Título 17) sección 54302(b)(1) o si están dentro de la prohibición de Título 17, sección 54311(a)(6).
- i. Toda la información recibida en el curso de la búsqueda de posibles miembros de la Directiva se considerará confidencial y solo se divulgará con el fin de seleccionar candidatos calificados.
- j. Prepararán la lista de candidatos y la presentarán por completo al Consejo de Directores para su consideración y aprobación. Esta lista será votada por el Comité de Desarrollo de la Directiva antes de su presentación al Consejo de Directores por completo, pero el Director Ejecutivo no tendrá voto.



- k. Después de que el Consejo de Directores seleccione a sus nuevos miembros, el Presidente de la Directiva o su respectivo designado se comunicarán con los nuevos miembros aprobados de la Directiva para felicitarlos por su selección y brindarles una fecha de entrada en vigencia para su membresía. Nuevos miembros de la Directiva serán notificados de las fechas de las reuniones programadas de la Directiva, capacitaciones y la Orientación para Nuevos Miembros de la Directiva.
- Las personas que no son seleccionadas para servir en el Consejo de Directores, pero que están dispuestas a contribuir a la organización en una capacidad diferente, pueden ser invitados a servir en un Consejo de Directores si sus habilidades y experiencias beneficiarían a WRC.
 - Las personas que no sean seleccionadas para servir en el Consejo de Directores o en un Comité de la Directiva deben recibir una notificación del Presidente del Comité de Desarrollo de la Directiva agradeciéndoles su solicitud e informándoles de la decisión del Comité. (Se adjunta un modelo de una carta).

Westside Regional Center busca nuevos miembros para la Directiva



DECLARACION DE LA MISIÓN

La misión de WRC es apoyar a las personas con discapacidades del desarrollo, sus familias y las comunidades de elección facilitando el acceso a servicios y recursos centrados en la persona y culturalmente receptivos.

Westside Regional Center (WRC) está buscando personas interesadas y calificadas como posibles nuevos Miembros de la Directiva. Las personas deben residir, trabajar o tener un familiar que reciba servicios dentro del área de captación del WRC. El compromiso de tiempo incluye asistir a reuniones de la directiva, talleres y reuniones de comités. Esta es una oportunidad de voluntariado con una organización privada establecida sin fines de lucro que recibe fondos gubernamentales estatales y federales.

El Comité de Desarrollo de la Directiva de WRC solicita su ayuda para encontrar y remitir a personas comprometidas y solidarias que deseen servir en esta capacidad en la Directiva voluntaria que beneficia a más de 10,976 personas con discapacidades del desarrollo (autismo, discapacidad intelectual, parálisis cerebral, epilepsia, condiciones similares) y sus familias.

Damos la bienvenida y consideramos una representación local de WRC diversa y equitativa, que no se limita a, pero puede incluir, lo siguiente: personas a las que se les sirve; padres, tutores legales u otros miembros de la familia.

Nosotros Estamos buscando

- específicamente: habilidades o intereses legislativos
- experiencia previa de gobierno de otras Directivas
- legales (Abogado)
- financiero (incluye contabilidad)

Cómo Aplicar:

Se debe completar una "Solicitud de Nominación" para que un candidato elegible sea considerado para el Consejo de Directores. La solicitud en línea está disponible en inglés y español. Seleccione su idioma preferido en la esquina superior derecha de su pantalla (una vez que presione en el enlace a continuación).

- <https://form.jotform.com/230527957718063>

Por favor comuníquese con JaneB@WestsideRC.org si tiene alguna pregunta. Las solicitudes se revisarán en el orden en que se reciban.



candidatos seleccionados y les harán una serie de preguntas. Aquellos que sean recomendados serán presentados a la Directiva actual de WRC, y se votará formalmente y tomarán posesión de inmediato. Los nuevos miembros de la Junta recibirán orientación, capacitación y apoyo de mentores.



WESTSIDE
REGIONAL CENTER

ATTN: Convocar a la Comunidad WRC

Junta Directiva de WRC

CONVOCATORIA PARA LOS SOLICITANTES PARA UNIRSE A LA DIRECTIVA DE WRC

Westside Regional Center (WRC) busca localizar personas interesadas y calificadas como Miembros potenciales de la Directiva de WRC. Los miembros de la directiva deben residir, trabajar o tener un familiar que reciba servicios dentro del área de captación de WRC. La participación en reuniones de juntas, capacitaciones y comités es requerida.

El Comité de Desarrollo de la Directiva está solicitando su ayuda en este momento para buscar nominados. Hay requisitos del DDS para la representación de la Directiva. La Directiva actualmente tiene la mayor necesidad de lo siguiente, aunque también se considerarán otros:

- Experiencia Financiera
- Experiencia Legal
- Experiencia de Gobernar
- Interés/habilidades de defensa Legislativa

El formulario de solicitud está disponible en línea:

- <https://form.jotform.com/230527957718063>

Comuníquese con Jane Borochoff por correo electrónico a JaneB@WestsideRC.org si tiene alguna pregunta.



Solicitud de Nominación
Consejo de Directores del Centro Regional de Westside (WRC)

El Consejo de Directores del Centro Regional de Westside (WRC) está compuesta por voluntarios del área de captación proporcionada por WRC. Los miembros de la Directiva desempeñan un papel importante en la supervisión de WRC. Uno de los propósitos de nuestra Directiva es mantener a WRC conectado con los miembros de la comunidad y receptivo a sus necesidades.

SECCIÓN I:

A. Nombre:

B. ¿Usted trabaja y/o vive dentro del área de captación de WRC? Si

No **En caso afirmativo, ¿en qué ciudad? (marque uno)**

- Bel Air Beverly Hills Beverlywood Century City Culver City
 El Segundo Gardena Hawthorne Inglewood Lawndale
 Los Angeles Malibu Mar Vista Marina del Rey Pacific Palisades
 Playa del Rey Santa Monica Venice Westwood

C. Domicilio de Casa:

D. Dirección Postal (si es diferente):

Por favor indique con un asterisco () el número de teléfono preferido para comunicarnos con usted.*

E. Número de Teléfono Durante el Día:

F. Número de Teléfono Durante la Tarde:

G. Teléfono Celular:

H. Dirección de Correo Electrónico:

I. Estatus Laboral/Ocupacional (marque una)

- tiempo completo jubilado programa diurno no trabaja actualmente
 otro (por favor explique):

J. Empleador:

K. Puesto:

L. Antecedentes Educativos:

M. Antecedentes Profesionales u Ocupacionales:



SECCION II:

A. ¿Cómo desarrolló usted un interés o conocimiento sobre las discapacidades del desarrollo? (Describa su empleo, educación, circunstancias personales u otras actividades que demuestren su interés o conocimiento).

B. Áreas de especialización que aportaría a la Directiva de WRC: (marque todas las que correspondan):

- Contabilidad / Finanzas Administración / Gerencia Persona atendida por WRC
 Defensa Habilidades del Programa de Discapacidad del Desarrollo
 Educación Derecho Relaciones Públicas Auto-Defensa
 Otro (especificar):

¿Cómo podrían sus antecedentes y experiencias ayudar al la Directiva de WRC?

C. Por favor enumere todas las membresías actuales y recientes (en los últimos 5 años) en asociaciones, clubes de servicio, clubes sociales, grupos ocupacionales, organizaciones profesionales y afiliaciones de discapacidades del desarrollo.

Enumere todos los cargos y otros puestos de responsabilidad que haya ocupado en los grupos u organizaciones enumerados anteriormente.



SECCIÓN III

A. Identidad/Género: Masculino Femenino No-Binario

B. Origen Étnico/Raza: Asiático Indio Americano o Nativo de Alaska
 Negro o Afroamericano Caucásico Hispano o latino Multirracial
 Nativo de Hawái u otro Isleño del Pacífico Otro (especifique):

C. ¿Es usted una persona atendida por WRC?

Si No Si la

respuesta es sí:

Si usted se convierte en miembro de la Junta de Consejo de WRC, ¿usted necesitará transporte?

Si No

¿Usted necesitará facilitación (asistencia) para prepararse y participar en las reuniones?

Si No

D. ¿Es usted familiar, conservador o guardián de una persona atendida por WRC??

Yes No

If the answer is

yes:

Cual es la realacion? (por favor describa)

¿Cuál es el rango de edad de la persona atendida por WRC con quien usted tiene la relación?

0-3 años 4-18 años 19-22 años 23-39 años 40+ años

E. Si usted es una persona atendida por WRC o tiene una relación con una persona atendida como se describe anteriormente, por favor marque todo lo que corresponda a la persona atendida por WRC:

Autismo Parálisis Cerebra Epilepsia Discapacidad Intelectual

Otro (por favor especifique)

F. ¿Anteriormente usted ha sido miembro de una Directiva de un centro regional?

Sí

No Si la respuesta es si:

Proporcione el nombre del centro regional:

Proporcione sus años de servicio y puestos de ocupacion:



WESTSIDE
REGIONAL CENTER

G. ¿Es usted o algún miembro de su familia un empleado o miembro de la Directiva de alguna entidad comercial que brinda servicios a personas atendidas por algún centro regional?

Sí No

Si la respuesta es **sí**, por favor especifique:

H. ¿Es usted o algún miembro de su familia empleado o miembro del Consejo Estatal sobre Discapacidades del Desarrollo? Sí No

Si la respuesta es **sí**, por favor especifique:

I. ¿Está usted o algún miembro de su familia empleado por el Departamento Estatal de Servicios de Desarrollo (DDS) o cualquier agencia estatal o local que brinde servicios a personas atendidas por los centros regionales? Sí No

Si la respuesta es **sí**, por favor especifique:

SECCIÓN IV:

A. ¿Cómo se enteró usted del Consejo de Directores de WRC?

B. Por favor describa por qué le gustaría servir en la Directiva de WRC.

¿Ha tenido usted experiencias personales con miembros de la Directiva de WRC o empleados de WRC?



WESTSIDE
REGIONAL CENTER

¿Hay algo que usted haya visto o experimentado que, en su opinión, debería mejorarse o cambiarse en WRC?

¿Hay algo que le gustaría comentar favorablemente con respecto a WRC?

C. El trabajo del Consejo de Directores requiere la asistencia constante a las reuniones mensuales del Consejo de Directores y los comités de la Directiva. Estas reuniones pueden ser de más de dos horas.

¿Está usted disponible para las Reuniones del Comité? Sí No

¿A qué Comités le interesaría asistir a usted? (marque todo lo que corresponda):

Finanzas Servicios al Cliente Acción Política

Other(s):

SECCIÓN V:

Proporcione el nombre, la dirección y el número de teléfono de una referencia (personal o profesional):

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Por favor conteste completamente todas las preguntas anteriores. Usted está invitado a enviar un currículum o una declaración adicional de interés en participar en el Consejo de Directores de WRC.



SECCIÓN VI: CONFLICTO DE INTERESES

Código de Bienestar e Instituciones, Sección 4626. (a) Para evitar posibles conflictos de intereses, ningún miembro de la directiva que gobierna o miembro del comité de políticas del programa de un centro regional deberá ser cualquiera de los siguientes:

- (1) Un empleado del Departamento de Servicios de Desarrollo del Estado o cualquier agencia estatal o local que brinde servicios a un cliente del centro regional, si está empleado en una capacidad que incluye la responsabilidad administrativa o de formulación de políticas, o la responsabilidad de la regulación del centro regional
- (2) Un empleado o un miembro del Consejo de Estado.
- (3) Excepto que se disponga lo contrario en la subdivisión (h) de la Sección 4622, un empleado o miembro de la junta directiva de cualquier entidad a la que el centro regional compre servicios para clientes.
- (4) Cualquier persona que tenga un interés financiero, según se define en la Sección 87103 del Código de Gobierno, en las operaciones del centro regional, excepto como consumidor de los servicios del centro regional.

Título 17 Sección 54520. Estándares de Conflicto de Intereses para los Miembros de la Directiva que Gobierna del Centro Regional.

(a) Los siguientes constituyen conflictos de interés para los Miembros de la Directiva que Gobierna del Centro Regional:

- (1) Existe un conflicto de intereses cuando un miembro de la Directiva que Gobierna o un miembro de la familia de dicha persona es director, funcionario, propietario, socio, accionista, fideicomisario o empleado de cualquier entidad comercial o proveedor, u ocupa un cargo administrativo en cualquier entidad comercial o proveedor, o tiene autoridad para formular políticas en dicha entidad o proveedor, excepto en la medida permitida por el Código de Bienestar e Instituciones, Sección 4626(a)(3) y (b). Estas disposiciones sobre conflictos de intereses se suman a las establecidas en el Código de Bienestar e Instituciones, Secciones 4622(a)(9) y 4626.

Yo no tengo ninguno de los Conflictos de intereses mencionados anteriormente.

Firma:

Imprimir nombre:

Fecha: